

INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COTUCOM S.A.
Presente

De conformidad con lo que determina la ley de Compañías y el estatuto social de la compañía COTUCOM S.A., pongo a vuestro conocimiento el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2000, para su estudio y resolución.

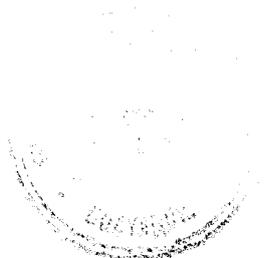
Se ha verificado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, la correspondencia, los libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Ley de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y estimo que deberán cumplir adecuadamente su objetivo.

Nuestro examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por los principales funcionarios y empleados de la compañía y en especial de su Gerente General, en nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente las situaciones financieras de la empresa, los resultados y operaciones por el ejercicio económico del año 2000, han sido aplicadas de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

Atentamente,


Wilfrido Potes
COMISARIO



01 JUN 2001